

Guayaquil, 4 de Mayo del 2005

**INFORME AL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE MARGEY S.A.**

Estimados señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2004 de la Cía. MARGEY S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- *Considero, por el análisis que he realizado, que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.*
- *No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.*
- *No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros son confiables y se encuentran elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la compañía.*
- *Finalmente concluyo que en cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Balance General de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por veracidad y seriedad.*

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se mantengan con las mismas.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


ING. TEÓFILO VALENCIA
RÉGISTRO No. 1864
COMISARIO



4 MAY 2005